27/04/15 - Núm. 6

bbvaccoo@servicios.ccoo.es - www.ccoo-servicios.es/bbva

XXIII Convenio colectivo de Banca

PROPUESTAS de CCOO en el Convenio de salida de la crisis

CCOO hemos presentado hoy una batería de propuestas para una verdadera transformación y modernización del Convenio Colectivo. AEB pretende salir de la crisis cambiando las reglas del sector de arriba abajo, usando la reforma laboral, recortando salarios y eliminando derechos. Nuestras propuestas principales son:

Empleo: Reforzar las garantías de empleo ante decisiones organizativas de las empresas (exteriorizaciones, subcontrataciones…). Reforzar los marcos de control sindical para abordar las reestructuraciones. Generar empleo neto y de calidad para combatir la escasez endémica de plantilla.

Retribuciones: Recuperación salarial: una subida fija, con cláusula de garantía: 3% para el año 2015 y 2% para los siguientes. Participación en los beneficios del sector: distribución entre la plantilla de un porcentaje del beneficio neto de cada empresa.

Jornada: Introducir elementos ciertos y creíbles de verificación y control de la jornada, para combatir y eliminar las prolongaciones ilegales. Establecer definitivamente los sábados como día inhábil en el sector. Flexibilidad ligada a la mejora de la conciliación de la vida personal y laboral. Actualización de los criterios de elección de las vacaciones.

Profesionalidad: Formación con elementos de motivación, reconocimiento y participación. Niveles mínimos para las funciones principales (dirección, subdirección, apoderamiento, gestión comercial, y sus equivalentes en SSCC), ligados a la clasificación de la oficina o departamento. Promoción y desarrollo profesional reglados y objetivos, combinando criterios de formación, función y desempeño.

Igualdad y Conciliación: Vigilancia y exigencia del cumplimiento de los Planes de Igualdad en el sector. Prioridad de la conciliación ante diversas materias (vacaciones, traslados…). Mejora y unificación de las medidas de conciliación para la generación de un marco potenciador de la corresponsabilidad.

No hay duda de que en este Convenio estamos enfrentando la definición del sector bancario para el futuro próximo. No estamos discutiendo un punto de más o de menos.

AEB propone un sector con una fuerte devaluación salarial, sin regulación y sin garantías para las y los profesionales de banca. Quieren cambiar las reglas, o mejor: que no haya reglas.

CCOO proponemos un sector ordenado, retribuciones justas y participación en los beneficios, derechos y condiciones de trabajo estables y reconocimiento de la profesión bancaria.

La vigencia del Convenio termina el 31 de diciembre. Hay que afrontar la disyuntiva con decisión.

27 de Abril 2015